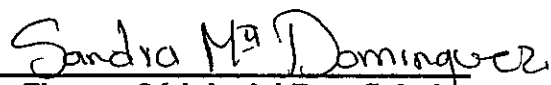


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

9Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA No. 1.410-17.13-9797	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: Septiembre 10 de 2025	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nít: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: SANDRA MARIA DOMINGUEZ NARANJO	
Cedula o Nít: 29.541.056 de Guacarí Dirección Beneficiario: Carrera 4ª # 6-61	
Celular: 3122693094	Correo Electrónico: sandradominguez1630@gmail.com
Ciudad: Florida Valle	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".	
No. RPC: 5600088110 del 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 del 18/06/2025 Vr. Contrato \$ 30.000.000	
Concepto: CUOTA No. 02 - Mes de Agosto de 2025. Contrato No: 1.410-17.13-9797 de julio 23 de 2025. Anexa planilla de seguridad social del operador Aportes en Línea, No. 9490314148, con referencia de pago No. 1701300507, correspondiente al mes de julio de 2025. Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 352177943 del Banco de BOGOTÁ. Valor \$: 5.000.000	
Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.	
 Firma y Cédula del Beneficiario C.C. 29.541.056 de Guacarí	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
CC 29541056		DOMINGUEZ NARANJO SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A 6 61	GUACARI-VALLE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2025-07	2025-07	1701300507	9490314145	2025/08/14	2025/08/14	NEQUI

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2025-07	2025-07	1701300507	9490314145	2025/08/14	2025/08/14	NEQUI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
Ciudad: GUACARI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
CC	29541056	DOMINGUEZ SANDRA	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5002	30	\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	\$0
Total Afiliados (1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA (CBF)
CC 29541056		DOMINGUEZ NARANJO SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A 6 61	GUACARI-VALLE	2558007	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago				
2025-07	2025-07	1701300507	9490314148	1	2025/08/14	2025/08/14	HECLA	0		\$580,500

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500		



4 37
10 11
12 13
14 15
16 17

← Comprobante de pago

⬇ Pago realizado

Pago en
Aportes En Linea

¿Cuánto?
\$ 580.500,00

Fecha
14 de agosto de 2025 a las 03:27 p. m.

Referencia
M10618000

00710111

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	10	de	Septiembre	de	2025
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: 1410-17.13-9797 de Julio 23 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 de 18/06/2025 Registro Presupuestal No 5600088110 de 23/07/2025

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05
 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/
 Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4 - Valle territorio de Vida

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

SUBPROGRAMA: SP4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (V) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
--------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

SANDRA MARIA DOMINGUEZ NARANJO

Contratista: Administradora Financiera
 Dirección Carrera 4ª # 6-61 Teléfono: 3122693094
 Cédula de Ciudadanía No: 29.541.056 de Guacarí (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9797 de julio 23 de 2025 para la cuota No. Dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar en el cargue de documentación de las respectivas cuentas de cobro de los prestadores de servicio del sistema SAP.
2. Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.
3. Brindar asistencia financiera en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2025	100%
-----------------------------------	--	------

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025	33.33%
-----------------------------------	---	--------

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia
NINGUNA

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones.

Fecha suspensión, prórroga o adición
NINGUNA

Fecha de reinicio

Responsable

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

10/10/70

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

Detalle las actividades realizadas:

- Se reunió con el doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad y con el equipo de PQRSDf, con el fin de designar los roles a desarrollar en la ejecución del contrato – Registro fotográfico No. 1
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con asunto medidas de protección recomendada a Lina María Segura Moncayo. – Registro fotográfico No. 2
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025032697– Registro fotográfico No. 3
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025004406, situación de seguridad en Jamundí y comunidad Robles – Registro fotográfico No. 4

Ver evidencias en: carpeta del contrato No. 1.410.17.13-9797

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

SECRET
NO FORN DISSEM

SECTION 1 - INTRODUCTION
ACQUISITION OF INFORMATION

Information is the lifeblood of the national defense establishment. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner.

Details the acquisition of information

1. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

2. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

3. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

4. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

SECTION 2 - THE ACQUISITION OF INFORMATION

2.1. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

2.2. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

2.3. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

2.4. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

2.5. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

SECTION 3 - THE ACQUISITION OF INFORMATION

3.1. The acquisition of information is a continuous process that must be planned and executed in a systematic manner. It is the basis for the development of strategy, the conduct of operations, and the maintenance of readiness.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13682337>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número Dos (2-SEGUNDA CUOTA) - la Contratista, Anexa planilla de seguridad social del operador Aportes en Línea, No. 9490314148, con referencia de pago No. 1701300507, correspondiente al mes de julio de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE							
COSTOS DEL CONTRATO				PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones		
Valor inicial del contrato	30.000.000						
Valor Adiciones	0.00						
Reajustes	0.00						
Actualización de precios	0.00						
Valor Total del Contrato	30.000.000						
Valor pagado	0.00						
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000						
Valor total ejecutado	10.000.000						
Valor saldo por ejecutar	20.000.000						
Intereses moratorios	0						

SEGUIMIENTO FINANCIERO
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto. • Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

Para la ejecución del contrato No. 1.410-17.13-9797

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Octubre	día	10	de	2025
---------------------------	---------	-----	----	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)

Diez	días	Septiembre	de	2025
------	------	------------	----	------

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
 Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 C.C. 1.144.064.661 de Cali (V)
 SUPERVISORA

1. The first part of the report is a general
description of the project. It includes the
title, the objectives, the scope, and the
methodology. The title is "The Effect of
Temperature on the Rate of Reaction of
Sulfuric Acid with Zinc." The objectives are
to determine the rate of reaction at different
temperatures and to compare the results with
theoretical predictions. The scope is limited to
the reaction of sulfuric acid with zinc at
concentrations of 1M and 2M. The methodology
describes the experimental setup, the materials
used, and the procedures followed.

2. The second part of the report is a detailed
description of the experimental results. It
includes a table of the data collected, a
graph of the rate of reaction versus
temperature, and a discussion of the results.
The table shows that the rate of reaction
increases with temperature. The graph shows
a linear relationship between the rate of
reaction and the reciprocal of the absolute
temperature. The discussion explains the
observed trends and compares them with the
Arrhenius equation. It also discusses the
sources of error and the limitations of the
experiment.

3. The third part of the report is a conclusion
and a list of references. The conclusion
summarizes the main findings of the experiment
and states the overall results. The references
list the sources of information used in the
report.

4. The fourth part of the report is a list of
appendices. It includes a list of the
equipment used, a list of the materials used,
and a list of the procedures followed.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Fecha: Septiembre 10 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-9797 de Julio 23 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Programa: Pg 41-Valle Seguro

Meta de Resultado: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca
MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

Actividad a Impactar: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE AGOSTO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.	Me reuní con el doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad y con el equipo de PQRSDf, con el fin de designar los roles a desarrollar en la ejecución del contrato	Registro fotográfico No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con asunto medidas de protección recomendada a Lina María Segura Moncayo	Registro fotográfico No. 2.
	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025032697	Registro fotografico No 3
	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025004406, situación de seguridad en Jamundí y comunidad Robles	Registro fotografico No 4

Se anexa planilla de seguridad social del operador Aportes en Línea, No. 9490314148, con referencia de pago No. 1701300507, correspondiente al mes de julio de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de septiembre de 2025.

Firma: Sandra Ma Dominguez
 Nombre: SANDRA MARIA DOMINGUEZ NARANJO
 C.C. 29.541.056 de Guacarí (V)

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Registro Fotográfico No. 01



Registro Fotográfico No. 02

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Comando en Jefatura del Valle del Cauca - Calle 100 No. 100, Bogotá D.C.

Desplazamiento: Valle del Cauca - Buenaventura - Buenaventura - Buenaventura

Objeto: Expediente de protección recomendada a LUIS MARIA SEGURA MONTANO

Fecha: 10 de mayo de 2016

Por: Erika González Madure

Para: Erika González Madure

CC: Erika González Madure

Asunto: Expediente de protección recomendada a LUIS MARIA SEGURA MONTANO

Contenido:

En atención al documento que se adjunta, se hace constar que el expediente de protección recomendada a LUIS MARIA SEGURA MONTANO, se encuentra en trámite de revisión por parte de la Unidad Nacional de Protección.

Conclusión:

Erika González Madure
Abogada
Grupo Convenciones
Secretaría General

Unidad Nacional de Protección

Carretera 44 B-20 - 21
Buenaventura - Buenaventura D.C. Colombia
PISO 1 - TEL: 410 4100000
www.unp.gov.co

NOTA DE CONFORMIDAD:

El contenido de este documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente de protección recomendada a LUIS MARIA SEGURA MONTANO, y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado.

NOTA DE CONFORMIDAD:

El contenido de este documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente de protección recomendada a LUIS MARIA SEGURA MONTANO, y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Registro Fotográfico No. 03



SECRETARÍA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
secretariaconvenciayseguridadciudadana.gov.co

From: Recepción Radicado número 2025032697

To: Mónica

From: Elena Vaca Barrios <elena.vaca@valledelcauca.gov.co>

11 de agosto de 2025, 11:54 a.m.

Para: radicaconvenciayseguridadciudadana.gov.co

Asunto: Petición de información

Del: Sede electrónica de la Gobernación Valle del Cauca - E-Valle

División de Atención Ciudadana <atencionciudadana@valledelcauca.gov.co>

Fecha: 11 de agosto de 2025 a las 11:54 a.m.

Recepción Radicado número 2025032697

De: Mónica Elena Vaca Barrios <elena.vaca@valledelcauca.gov.co>, Mónica Elena Vaca

barrios@valledelcauca.gov.co

Sistema de Información

Se ha electrónico de la Gobernación Valle del Cauca

Se ha recibido una solicitud la cual se ha registrado bajo el número 2025032697.

Resumen de la

06/08/2025 11:54 am

Medida de protección recomendada a LINA MARIA SEGURA MONTANO

Elena González Maturín - e.maturin@valledelcauca.gov.co

Unidad puede dar respuesta a la consulta a través del siguiente enlace: Atender

Sede electrónica Gobernación del Valle

Por favor, no responda a este correo. Este mensaje ha sido generado automáticamente y no está diseñado para recibir respuestas.

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo es confidencial y está destinado únicamente a la persona a la que ha sido enviado. Puede contener información privada y confidencial. Si usted no es el destinatario al que ha sido remitido, no puede copiar, distribuir ni compartir con otra persona los contenidos. Si cree que ha recibido por error, por favor, no responda al remitente.

PD: Antes de imprimir este e-mail piense bien si lo realmente necesita. El medio ambiente se lo agradecerá.

This transmission is confidential and intended solely for the person to whom it is addressed. It may contain privileged and confidential information. If you are not the intended recipient, you should not copy, distribute or take any action in reliance on it. If you have been notified that this transmission is error, please notify the sender.

Before printing this e-mail ask yourself if you really need it. Hard copy. We are all responsible for the environment. Thanks. valledelcauca.gov.co

Message sent from: secretariaconvenciayseguridadciudadana.gov.co to: Mónica Elena Vaca Barrios <elena.vaca@valledelcauca.gov.co> on 11/08/2025 11:54 AM. Subject: Recepción Radicado número 2025032697

10/08/2025, 7:06

From: Recepción Radicado número 2025032697

From: Elena Vaca Barrios

elena.vaca@valledelcauca.gov.co

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

3 archivos adjuntos

1. Informe de protección a la comunidad de LINA MARIA SEGURA MONTANO

2. Carta de la Gobernación del Valle - RV, medida de protección recomendada a LINA MARIA SEGURA MONTANO

3. Informe de protección a la comunidad de LINA MARIA SEGURA MONTANO

Registro Fotográfico No. 04



Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana <secretariaconvenciayseguridadciudadana.gov.co>

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN - SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN JAMUNDÍ Y COMUNIDAD DE ROBLES SADE: 2025004406

11/08/2025

Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana <secretariaconvenciayseguridadciudadana.gov.co>

27 de junio de 2025, 13:43 a.m.

Para: carlosalberto@valledelcauca.gov.co

CC: Convivencia y Seguridad Ciudadana <convenciayseguridadciudadana@valledelcauca.gov.co>

FO-1413-02-103

141823-2025071982

Santiago de Cali, 26 de junio de 2024

Señor

CARLOS ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR

carlosalberto@valledelcauca.gov.co

La Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN - SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN JAMUNDÍ Y COMUNIDAD DE ROBLES SADE: 2025004406

Corral de Salud

Recibe un atento saludo de parte de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, agradeciendo su comunicación referente a la cual expresa su preocupación por la situación de orden público y los derechos humanos en el municipio de Jamundí, perteneciente al corregimiento de Robles.

En atención a su derecho de petición, nos permitimos transmitir que desde esta Secretaría se han planeado acciones de la siguiente manera: se han adelantado acciones de seguridad que afectan a diversos zonas del municipio de Jamundí, conforme a lo interior como ha sido advertido también por la Delegación del Pueblo en la Alerta Temporal No. 005 de 2024, por lo tanto, se le informa que la respuesta a su petición en el mes de junio de 2024 tiene el SADE: 141823-2025071982.

Al respecto, esta Secretaría ha venido desarrollando acciones coordinadas con unidades del orden nacional y local, entre ellas:

- Fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios priorizados mediante articulación con la Policía Nacional, Ejército y demás autoridades competentes.
- Implementación de estrategias integrales dentro del marco del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia, incluyendo enfoque diferencial y étnico, priorizando comunidades como la del Consejo Comunitario de Robles.
- Participación en mesas interinstitucionales con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y la Procuraduría General de la Nación, para dar seguimiento a los compromisos, establecidos en los Diálogos Sociales liderados por el Gobierno Nacional.

Verificación de la información suministrada por el ciudadano CARLOS ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR en el mes de junio de 2024.

2025, 10:14

Comunicación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, referente a la situación de seguridad en Jamundí y la comunidad de Robles.

Al mismo tiempo, informamos que hemos solicitado formalmente al Ministerio del Interior y al Gobierno Nacional la priorización de Jamundí en el marco de los planes de intervención territorial, solicitando el envío de apoyo técnico y operativo para mitigar los factores de riesgo que hoy enfrentan los habitantes de Robles.

Lamentamos profundamente el hecho violento ocurrido recientemente contra una joven de esta comunidad, y reiteramos nuestro compromiso con la construcción de estados seguros y de paz en todos los rincones del Valle del Cauca.

Finalmente, su solicitud será tenida en cuenta como insumo para el fortalecimiento de nuestras acciones institucionales. Estamos adelantando sobre los avances a través de canales oficiales y mesas de diálogo territorial.

Atentamente,

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana



paraíso
de todos

Alcaldía de Jamundí - Alcaldía de Robles - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista

Alcaldía de Jamundí - Alcaldía de Robles - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista

Alcaldía de Jamundí - Alcaldía de Robles - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista - Alcaldía de Buenavista

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

... ..

... ..

... ..

...

...



... ..

...



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 29541056		DOMINGUEZ NARANJO SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A 6 61	GUACARI-VALLE	2558007	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1701300507	9490314148	I	2025/08/14	2025/08/14	NEQUI	0	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
Ciudad: GUACARI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
1	CC	29541056	DOMINGUEZ SANDRA		25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$250,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0		\$0
Total Afiliados(1)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29541056		DOMINGUEZ NARANJO SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A 6 61	GUACARI-VALLE	2558007	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1701300507		9490314148	I	2025/08/14	2025/08/14	NEQUI	\$580,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

← Comprobante de pago

⬇ Pago realizado

Pago en
Aportes En Linea

¿Cuánto?
\$ 580.500,00

Fecha
14 de agosto de 2025 a las 03:27 p. m.

Referencia
M10618000

Superintendencia Financiera
de Colombia
VIGILADO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	10	de	Septiembre	de	2025
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ☒ X ☐ CONVENIO

Contrato número: 1410-17.13-9797 de Julio 23 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 de 18/06/2025 Registro Presupuestal No 5600088110 de 23/07/2025

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05
 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Services prestados/
 Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4 - Valle territorio de Vida

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

SUBPROGRAMA: SP4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (V) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
--------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

SANDRA MARIA DOMINGUEZ NARANJO

Contratista: Administradora Financiera
 Dirección Carrera 4ª # 6-61 Teléfono: 3122693094
 Cédula de Ciudadanía No: 29.541.056 de Guacarí (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9797 de julio 23 de 2025 para la cuota No. Dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar en el cargue de documentación de las respectivas cuentas de cobro de los prestadores de servicio del sistema SAP.
2. Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.
3. Brindar asistencia financiera en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2025	100%
-----------------------------------	--	------

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025	33.33%
-----------------------------------	---	--------

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia
NINGUNA

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones.

Fecha suspensión, prorroga o adición
NINGUNA

Fecha de reinicio

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

Detalle las actividades realizadas:

- Se reunió con el doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad y con el equipo de PQRSDf, con el fin de designar los roles a desarrollar en la ejecución del contrato – Registro fotográfico No. 1
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con asunto medidas de protección recomendada a Lina María Segura Moncayo. – Registro fotográfico No. 2
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025032697– Registro fotográfico No. 3
- Apoyó en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025004406, situación de seguridad en Jamundí y comunidad Robles – Registro fotográfico No. 4

Ver evidencias en: carpeta del contrato No. 1.410.17.13-9797

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13682337>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número Dos (2-SEGUNDA CUOTA) - la Contratista, Anexa planilla de seguridad social del operador Aportes en Línea, No. 9490314148, con referencia de pago No. 1701300507, correspondiente al mes de julio de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE							
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones		
Valor inicial del contrato	30.000.000						
Valor Adiciones	0.00						
Reajustes	0.00						
Actualización de precios	0.00						
Valor Total del Contrato	30.000.000						
Valor pagado	0.00						
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000						
Valor total ejecutado	10.000.000						
Valor saldo por ejecutar	20.000.000						
Intereses moratorios	0						

SEGUIMIENTO FINANCIERO
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto. • Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.
Para la ejecución del contrato No. 1.410-17.13-9797

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

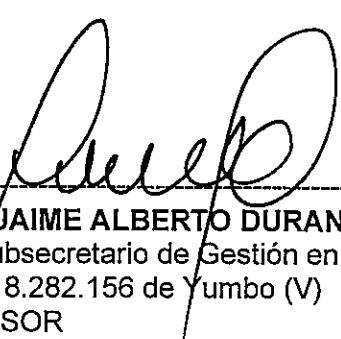
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO— INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Octubre	día	10	de	2025
---------------------------	---------	-----	----	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)

Diez	días	Septiembre	de	2025
------	------	------------	----	------


 Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** ✓
 Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 C.C. 1/118.282.156 de Yumbo (V)
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Fecha: Septiembre 10 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-9797 de Julio 23 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Programa: Pg 41-Valle Seguro

Meta de Resultado: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca
MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

Actividad a Impactar: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE AGOSTO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.	Me reuní con el doctor Jaime Alberto Duran Charria, Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad y con el equipo de PQRSDF, con el fin de designar los roles a desarrollar en la ejecución del contrato	Registro fotográfico No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con asunto medidas de protección recomendada a Lina María Segura Moncayo	Registro fotográfico No. 2.
	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025032697	Registro fotografico No 3
	Apoyé en la gestión y tramite de las comunicaciones oficiales de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del radicado 2025004406, situación de seguridad en Jamundí y comunidad Robles	Registro fotografico No 4

Se anexa planilla de seguridad social del operador Aportes en Línea, No. 9490314148, con referencia de pago No. 1701300507, correspondiente al mes de julio de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de septiembre de 2025.

Firma: Sandra Ma Domínguez
 Nombre: SANDRA MARIA DOMINGUEZ NARANJO
 C.C. 29.541.056 de Guacarí (V)

